

«¿Quieres saber cómo defino yo la Pobreza? ¿Cómo puedes hacer esa pregunta cuando tú mismo ves que vivo en la pobreza? La definición de pobreza está frente a ti. Mirame. Me quedé sola. No tengo alimento suficiente. No tengo ropa buena ni lugar para vivir. No tengo agua limpia para beber. Mira mi pierna hinchada. No puedo llegar a la clínica porque está muy lejos para ir caminando. Entonces, ¿qué clase de definición de la pobreza esperas que yo te dé que sea mejor que lo que ves con tus propios ojos?»

Abuela de Chipinge, Zimbabwe.

De *The Suffering are the Cornerstone in Building a Nation*, 1995.

¿Qué es la pobreza? ¿Quiénes son los pobres? ¿Cuáles son las formas de combatirla? A menudo tendemos a creer que estas preguntas pueden resultar obvias o de fácil respuesta, sobre todo cuando nos enfrentamos a ella. Pero son muchas las personas y perspectivas en el mundo que hablan y han escrito sobre la pobreza, sin llegar a un acuerdo acerca de lo que efectivamente están hablando. A pesar de poder tener una base común, las definiciones y concepciones sobre «la pobreza» son múltiples.

En el apartado que sigue se plantearán algunos aspectos vinculados a la definición de la pobreza, su medición, su evolución, y la perspectiva que la Cumbre de Desarrollo Social de Copenhague fundamentalmente, ha asumido respecto a su relevancia y formas de combatirla.

La pobreza, en un grado u otro, afecta a todas las regiones del mundo. En la mayoría de los países industrializados, se trata de un asunto de «bolsones» que sólo impactan a determinadas zonas geográficas y grupos de población (inmigrantes o trabajadores cuyas ocupaciones cuentan con salarios especialmente bajos). En gran parte del mundo desarrollado ha crecido la brecha entre el escaso sector con altos ingresos y el vasto sector de ingresos bajos. Los analistas suelen aludir a este hecho como a una reducción de la clase media.

En el mundo en proceso de desarrollo –los países de Asia, África, Oceanía y América Latina– es donde viven y mueren la mayoría de los 1.6 billones de pobres que existen a nivel mundial. Es en los países del África y Asia Meridional donde la cuota de personas pobres es preponderante.

LAS DIMENSIONES DE LA POBREZA

El último informe de Desarrollo Humano, elaborado por el PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo) muestra que a pesar del espectacular crecimiento económico experimentado por un conjunto de países, 1.6 billones de personas han quedado marginadas y viven actualmente peor que unos años atrás. El crecimiento económico benefició a unos pocos países, a costa de muchos otros; y aquéllos donde la población está mejor que 10 años atrás, son los países donde los gobiernos no atendieron solamente el crecimiento económico cuantitativo, sino el crecimiento cualitativo. Han impulsado medidas tendientes a una mayor equidad, han mejorado la salud, la educación y el empleo de los ciudadanos.

«El mundo se ha vuelto más polarizado económicamente, tanto entre países como dentro de cada país», dice James Gustave Speth, Administrador del PNUD, en un prólogo al informe. «Si las tendencias actuales continúan, las disparidades económicas entre países industriales y en desarrollo pasara de ser desigual a ser inhumana.»

LAS POBREZAS Y SUS DEFINICIONES

La preocupación por los problemas de la pobreza en el mundo no es nueva. Ya en la década del 40 las declaraciones internacionales de Derechos Humanos y Desarrollo Social reclamaban la necesidad no sólo de aliviarla, sino de buscar medidas que la abolieran. A más de 50 años, las discusiones se mantienen, y las controversias en el plano conceptual y metodológico continúan. No obstante, se han realizado avances y probablemente la Cumbre de Desarrollo Humano realizada en 1995 marque un hito al respecto, más allá de las dificultades que surjan en la implementación de la Plataforma acordada.

En un plano general, y a partir de una somera revisión bibliográfica, los puntos de discusión conceptual y metodológica en la temática parten de algunos temas polémicos que aparecen de manera reiterada.

En términos amplios, es posible afirmar que las discusiones generalmente parten de los diversos significados, usos o funciones que los diferentes autores atribuyen en sus teorizaciones a los conceptos de pobreza y/o pobreza humanas; carencias; ne-

PARTICULARIDADES DE LA POBREZA

AMÉRICA LATINA

- presencia de distribuciones marcadamente sesgadas (Altimir 1993). La pendiente de las curvas de Gini que describen la distribución de la riqueza en la mayoría de los países latinoamericanos es extrema, ya sea vista en comparación con otros países en proceso de desarrollo o desde una perspectiva mundial. Los sofisticados gustos y niveles de consumo de algunos sectores de población de las grandes capitales se equiparan con las de los grupos más opulentos del mundo desarrollado, lo que permite pensarla como una región con «bolsones de riqueza».
- distancia social extrema entre los ricos y los pobres.
- se trata de una pobreza predominantemente urbana. Si bien la proporción de pobladores rurales pobres es muy alta, en números absolutos existen más pobres en las ciudades.

ÁFRICA SUBSAHARIANA

Esta región es la más afectada por los estragos de la pobreza. En general, su desarrollo social no ha podido seguir el ritmo de fuerte crecimiento demográfico ni resistir frente al desastre económico, que a menudo ha estado ligado con los conflictos armados y con la degradación ambiental. Se prevé que en el año 2.000 la mitad de la población del África Subsahariana vivirá en la pobreza absoluta.

ASIA

El número más elevado de pobres corresponde a Asia. La cifra más alta en términos absolutos es la de la India (350 millones de personas, es decir el 40% de la población). Sin embargo, es Bangladesh el país que cuenta con la mayor proporción de pobres: el 80% de la población, que asciende a 93 millones de personas.

LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS

Las Naciones Unidas acuñaron en 1971 la expresión «países menos adelantados» para describir a los «países en desarrollo más pobres y más débiles económicamente, que tienen gravísimos problemas institucionales, económicos y de recursos humanos, agravados a menudo por desventajas geográficas y por desastres naturales y provocados por el ser humano». Actualmente esta definición se aplica a 48 países que poseen una población conjunta de alrededor de 560 millones de personas –aproximadamente el 10% de la población mundial– pero obtienen solamente el 9,01% de los ingresos mundiales .

cesidades fisiológicas y humanas; capacidades; realizaciones; bienes y servicios; satisfactores; privaciones; potencialidades; logros; libertad; finitud o infinitud de las necesidades humanas y el modo de su historicidad, etc.

Este es un primer aspecto que debe ser tenido en cuenta a la hora de analizar el tema: no existe un consenso, ni en las bases de las que parten, ni en las conclusiones a las que arriban.

Pero más allá de las posiciones específicas que se asuman respecto al conjunto de cuestiones anteriormente nombradas, los enfoques más difundidos terminan alineándose al seno de dos posiciones ya se trate de estudios acerca de su evolución en un mismo país o de comparaciones internacionales: el enfoque relativo y el absoluto. Otros autores proponen enfoques que complementan la pobreza absoluta y la relativa.

La pobreza absoluta como definición, parte de lo que los seres humanos requerimos como mínimo, para sobrevivir. Esta definición emplea el concepto arbitrario de «pobreza absoluta» para sugerir que existen ciertos estándares absolutos que pueden ser identificados; la medición absoluta más frecuente considera los

ingresos. Los ingresos personales o familiares que estén por debajo de un límite señalado como esencial para mantener un adecuado nivel de vida, pueden tomarse para definir la pobreza. Otras formas de medición absoluta giran en torno a conceptos de necesidades básicas y evalúan si los hogares y/o individuos las están cubriendo o no.

La otra definición, pobreza relativa, se basa en la posición de una persona o familia en relación a otras de la comunidad o a un estándar considerado necesario para vivir en la sociedad. Así, se consideran las posiciones de diferentes individuos y grupos en relación a otros en un universo específico. Este tipo de mediciones tiene la ventaja de tomar en consideración la importancia de la carencia relativa; esto es, de las condiciones que no están a la altura de los niveles preponderantes de consumo en el país en cuestión. Bajo esta perspectiva, es evidente que las personas que pueden ser calificadas como pobres en algunos países o regiones, pueden disfrutar de mayores ingresos o comodidades que algunos grupos considerados no pobres en otros países menos desarrollados.

Las citas que siguen muestran parte de las diferentes perspectivas sobre la temática y permiten identificar a algunos autores relevantes.

Rowntree: una familia es pobre si sus ingresos totales resultan *«insuficientes para obtener las necesidades mínimas para sustento de la mera eficacia física»*.

Orshansky: *«La pobreza, como la belleza, está en el ojo de quien la percibe»*.

Townsend: *«Cualquier conceptualización rigurosa de la determinación social de las necesidades, refuta la idea de las necesidades absolutas y una relatividad completa se aplica en el tiempo y el espacio. Las necesidades de vida no son fijas. Continuamente están siendo adaptadas y aumentadas conforme ocurren cambios en una sociedad y sus productos»*.

Atkinson: *«... resulta equívoco sugerir que la pobreza puede considerarse en términos de una norma absoluta que puede aplicarse a todos los países en todos los momentos, independientemente de la estructura social y del nivel de desarrollo. (...) Un umbral de pobreza no puede definirse en el vacío, sino sólo en relación a una sociedad determinada en una fecha determinada. La pobreza ha de considerarse no en términos absolutos, sino relativos»*.

Amartya Sen: *«hay un núcleo irreductible de privación absoluta en nuestra idea de pobreza, que traduce manifestaciones de muerte por hambre, desnutrición y penuria visible en un diagnóstico de pobreza, sin tener que indagar primero el panorama relativo. Por tanto, el enfoque de privación relativa complementa y no suplanta el análisis de la pobreza en términos de privación absoluta»*. Sen entiende que la pobreza es un concepto absoluto en el espacio de capacidades y realizaciones, y relativo en el de bienes y satisfactores.

Meghnad Desai, en la línea de Sen, propone *«las siguientes capacidades como básicas y necesarias: (a) la capacidad de permanecer vivo/gozar de una vida larga; (b) la capacidad de asegurar la reproducción intergeneracional; (c) la capacidad de una vida saludable; (d) la capacidad de interacción social; y, (e) la capacidad de tener conocimiento y libertad de expresión y pensamiento»*.

Chambers habla de *«cinco conjuntos de factores que se interrelacionan como una telaraña respecto de la cual resulta muy difícil escapar. Los conjuntos incluidos son: (a) la misma pobreza; (b) la debilidad física; (c) el aislamiento; (d) la vulnerabilidad; y, (e) la carencia de poder (powerlessness)»*.

Por otro lado, algunos autores reclaman tratamientos que combinen diferentes maneras de reconstruir la realidad mediante la adopción de espacios de complementación analítica entre los índices y tipologías de pobreza construidos en base a datos agregados y las evidencias surgidas de la aplicación de metodologías cualitativas en diversas dimensiones, incorporando las evidencias y datos de índole cualitativa (derivados de métodos tales como los sociodramas, las técnicas de los grupos focales, las entrevistas en profundidad, las historias de vida, las trayectorias biográficas, etc.) que constituyen una rica fuente de información para avanzar en la comprensión de aspectos rara vez considerados en

los análisis convencionales sobre la pobreza.

Se puede observar entre los distintos autores y trabajos demarcaciones muy disímiles del campo de elementos o instancias que finalmente integran la situación de pobreza que ellos consideran: desde los preponderantemente economicistas hasta los que amplían a conceptos multidimensionales, llegando a la inclusión de diversos tipos de privaciones y cuestiones relativas al poder.

LA POBREZA Y SUS MEDIDAS

La medición concreta de la pobreza, por lo tanto, requiere de una definición de tipo conceptual y de la elección de un cierto nivel de vida referencial concebido mediante una selección de normas dimensionales, mínimas o relativas.

La elección del conjunto de dimensiones y variables asociadas tanto para la constitución del nivel referencial o norma (según sea el enfoque tipo pobreza o pobrezas) como para definir la situación de las unidades observadas respecto a esta, es objeto de nuevas diferencias. Por otra parte, la elección del criterio de decisión respecto a cómo se clasifican o ubican en las unidades observadas, lo mismo que el tipo de unidades que se elige observar (geográficas, familias nucleares, hogares, personas, etc.), conducen a distintas estratificaciones, extensiones, intensidades y conclusiones.

Así, por ejemplo, respecto a la determinación del nivel de referencia o norma de pobreza se encuentran posiciones que las delegan a:

- los expertos en nutrición, quienes determinan necesidades nutricionales a partir de las cuales dichos requerimientos se transforman en una dieta o canasta alimentaria referencial.
- la antropología filosófica (Terrail) que proporciona el análisis de las necesidades sociales concretas a una sociedad determinada.
- mediante la prescripción social (Mack y Lansley) obtenida de la consulta a la población (preguntas a muestras) respecto al carácter de necesarios o deseables de un conjunto de rubros conformados a partir de una lista de bienes, servicios y actividades.
- mediante la adopción de la «definición política de la pobreza». Aquí se tiende a ajustar el nivel de ingresos o de satisfacción de necesidades básicas esenciales, a aquéllas que es viable enfrentar mediante las políticas sociales en un país y momento dado.

A pesar de los diversos criterios, es posible identificar algunas formas de medición como las más usuales a la hora de realizar estudios sobre la pobreza.

La satisfacción de necesidades de una persona u hogar dependería de seis fuentes de bienestar: i) el ingreso corriente, ii) los derechos de acceso a servicios o bienes gubernamentales gratuitos o subsidiados, iii) la propiedad o derechos de uso de

activos que proporcionan servicio de consumo básico (patrimonio básico acumulado), iv) los niveles educativos, las habilidades y destrezas como expresiones de la capacidad de hacer y entender, v) el tiempo disponible para la educación. En general, las mediciones que sólo contemplan parcialmente estas fuentes tienden a subestimar la pobreza.

Cada método y dentro de él, cada variante, identifica extensiones y grupos de pobres diferentes. Los principales métodos son:

- método de brechas sectoriales: define el mínimo de cada necesidad y calcula la población por debajo de cada uno de ellos (analfabetos, saneamiento, etc.)
- Necesidades básicas insatisfechas (NBI) conjuga varias dimensiones sectoriales e identifica hogares y/o personas pobres. Los hogares que tienen una o varias necesidades básicas elegidas se consideran pobres, lo mismo que todos sus miembros. Aquí el número de pobres identificados depende del número de necesidades básicas seleccionadas de modo que mientras más sean éstas, mayor será la incidencia de la pobreza.
- Línea de pobreza (LP) define una canasta básica alimentaria, calcula su costo y divide entre proporción del gasto dedicado bien a alimentos, bien al costo de la totalidad de necesidades básicas (coeficiente de Engel sea obtenido de los más pobres, del promedio o de estrato de referencia) conformando la línea de pobreza. En ocasiones el costo de aquella canasta constituye la línea de pobreza extrema o indigencia. Se observan variantes de pobreza relativa (cuando se toma la canasta de referencia a partir de un estrato observado) o absoluta cuando la canasta se estipula normativamente. Los resultados difieren según se tome el ingreso (existiendo diferencias según los ingresos captados sean ajustados o no a las cuentas nacionales, y también según se contemplan las transferencias formales e informales (o no) o el gasto en consumo (ésta permitiría aproximar a la capacidad temporal de endeudarse).
- Métodos de mediciones integradas (MIP) combina LP y NBI, integrando en algunos casos un índice de intensidad de la pobreza sea por hogar o por individuo. Suele adoptar una postura normativa respecto a la canasta alimentaria y una postura empírica respecto a las demás necesidades. De éstos métodos resultan diversas categorías de pobres: estructurales, pauperizados, crónicos, recientes e inerciales, etc.
- Índice de Progreso Social (Desai): Comprende las dimensiones ingreso, necesidades básicas y esperanza de vida. Cuantifica en términos de logro, como expresión de la calidad de vida o bienestar actual. La proporción del potencial vital realizado se calcula dividiendo la esperanza de vida restante, dada la edad de la persona, entre la norma de años adicionales que debiera vivir. Expresa sus resultados en términos de «bienestar vital» y para los pobres «privación vital».

En las MIP suelen identificarse algunas necesidades mediante NBI y otras mediante LP. Encontramos que identifican fundamentalmente las siguientes necesidades:

NBI:

- servicios de agua y drenaje

- nivel educativo de adultos y asistencia escolar de menores
- electricidad
- vivienda
- mobiliario y equipamiento del hogar.
- tiempo libre para recreación

LP:

- alimentación
- vestido, calzado y cuidado personal
- higiene personal y del hogar
- transporte y comunicaciones básicas
- gastos privados servicios de vivienda
- gastos privados salud y educación

en forma mixta:

- recreación, información y cultura
- salud y cobertura de seguridad social

De los resultados de los estudios resultan poblaciones objetivo a ser atendidas mediante políticas. Usualmente los estudios de LP fundamentan la adopción de medidas en el campo de las políticas de generación de ingresos, salariales y de empleo; mientras que los de NBI generan implicaciones de políticas gubernamentales o de créditos para viviendas, servicios de agua, saneamiento, salud, educación, etc.

EL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO Y EL DE POBREZA DE CAPACIDAD

Naciones Unidas, a través de los Informes de Desarrollo Humano iniciados en 1990, ha escogido una serie de indicadores que han ido variando y ajustándose a lo largo de los años, con el fin de evaluar la situación de los diferentes países. El Índice de Desarrollo Humano (IDH), si bien no mide directamente la pobreza, sí la alude en la medida que no es posible concebir el progreso humano en condiciones de pobreza. Los indicadores en los que se basa éste índice nos hablan de la calidad de vida de una población: la longevidad (medida en función de la esperanza de vida al nacer); el nivel educacional (medido en función de una combinación de alfabetización de adultos y tasas de matriculación combinada primaria, secundaria y terciaria); y nivel de vida (medido por el PBI per capita real).

CRECIMIENTO Y DESARROLLO

En el Informe sobre Desarrollo Humano de 1996, se analiza detalladamente la compleja relación entre crecimiento económico y desarrollo humano, sosteniendo –como se concluyera también en la Cumbre de Desarrollo Social– que entre uno y el otro existe un cierto grado de independencia, y que la relación no es automática. El crecimiento económico amplía la base material para la satisfacción de las necesidades humanas, pero el grado en que se satisfacen éstas últimas depende de la distribución de los re-

cursos entre la gente y el aprovechamiento y la distribución de las oportunidades, particularmente el empleo.

Se acepta hoy generalmente que la pobreza no puede ser reducida sólo por medio del crecimiento económico. La pobreza y las desigualdades han subsistido en países como Malawi, Filipinas y Pakistán, a pesar de su fuerte crecimiento. En contraste, las estrategias de crecimiento han ayudado a reducir significativamente la pobreza donde han sido de amplia base y recurren a la mano de obra, como es el caso de Indonesia y otros países del Este asiático. Por lo tanto, las políticas y presupuestos nacionales deben ser revisados regularmente para evaluar su impacto sobre la pobreza, el empleo y el desarrollo social. Esto requiere un examen exhaustivo del contenido de las políticas y programas pasados y presentes.

Si no se presta la debida atención a lo cualitativo en el desarrollo, con los gobiernos actuando en forma correctiva, es inevitable que se produzca una forma de crecimiento «errónea», dice el informe.

El informe identifica cinco de esas formas de crecimiento:

- El crecimiento sin empleos – crece la economía globalmente pero no amplía las oportunidades de empleo.
- El crecimiento implacable, despiadado – los ricos se hacen más ricos, los pobres no obtienen nada.
- El crecimiento sin voz – crece la economía, pero la democracia y el empoderamiento de la mayoría de la población se quedan atrás.
- El crecimiento desarraigado – la identidad cultural es sumergida o directamente prohibida por el gobierno central, como en algunos estados de la antigua Yugoslavia, o las zonas kurdas de Irak y Turquía.
- El crecimiento sin futuro – la generación actual desperdicia recursos que necesitarán las futuras.

«Muchas personas están preocupadas porque el desarrollo humano se opone al crecimiento. Nada podría alejarse más de la verdad» dice uno de los principales autores, Richard Jolly. «...el desarrollo humano y el crecimiento económico sostenido y exitoso van de la mano».

Son necesarios indicadores tanto cuantitativos como cualitativos para monitorear el impacto de las políticas y programas sobre el desarrollo social. El propósito de los análisis de políticas es asegurar que las políticas de desarrollo no sean sesgadas en contra de las comunidades de bajos ingresos –específicamente de las mujeres que viven en la pobreza– y poder reorientarlas para reducir las disparidades sociales y satisfacer las necesidades básicas de la población.

El Informe IDH incluye en 1996 el «Índice de Pobreza de Capacidad» (IPC). Con el propósito de comprender la extensión y la naturaleza de la pobreza, los autores van más allá de los ingresos para considerar otros elementos.

Teniendo en cuenta que la pobreza suele estar tan ligada al desarrollo humano, o a la falta del mismo, el informe de este año hace un examen especial y llega a la conclusión de que la pobreza de ingreso es sólo una parte del panorama. «Del mismo modo

que el desarrollo humano comprende aspectos de la vida mucho más amplios que el ingreso, debemos ver también a la pobreza como compuesta por muchas dimensiones» dice el informe. Como resultado, introduce una nueva medida multidimensional de la privación humana llamada la «medida de pobreza de capacidad» (MPC) La MPC se centra en las capacidades humanas, al igual que lo hace el índice de desarrollo humano. Pero en lugar de examinar la situación promedial de las capacidades de la gente, refleja el porcentaje de personas que carecen de capacidades humanas esenciales básicas o mínimas, que son fines en sí mismas y son necesarias para salir de la pobreza de ingreso y para sustentar un desarrollo humano fuerte.

La MPC refleja la proporción de niños menores de cinco años con peso insuficiente, la proporción de nacimientos no atendidos por personal de salud capacitado, y la tasa de analfabetismo femenino.

La MPC considera por lo tanto la carencia de tres capacidades básicas. La primera es la carencia de estar bien nutrido y saludable, la segunda, la carencia de capacidad de reproducción sana, y la tercera, la falta de capacidad para educarse y adquirir conocimientos. El índice compuesto remarca la privación de las mujeres, porque, dice el informe «es bien sabido hoy que la privación de las mujeres afecta negativamente el desarrollo humano de las familias y de la sociedad». Por ser la inversión en las mujeres tan rentadora, una MPC baja es también señal de una gran ineficiencia económica.

Comparando la nueva medida de pobreza de capacidad con el índice de pobreza de ingreso, el informe concluye que en tanto un 21% de la gente en los países en desarrollo se encuentran por debajo de la línea de pobreza de ingreso, un 37% se enfrenta a la pobreza de capacidad. Es decir que 900 millones de personas en los países en desarrollo son pobres de ingreso, pero hay 1.6 mil millones que son pobres de capacidad. Y no siempre el crecimiento económico ayuda.

En ningún país «puede erradicarse la pobreza sólo mejorando el ingreso. Será necesaria también una amplia expansión de las capacidades humanas y el uso productivo de esas capacidades» advierte el Informe de Desarrollo Humano de 1996.

BIBLIOGRAFÍA

- Anderson, Jeanine: *«La Feminización de la Pobreza en América Latina»*. Red Entre Mujeres, Diálogo Norte-Sur. Lima, 1994.
- Boltvinik, Julio: *«Pobreza y Estratificación Social en Méjico»*. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Información. IIS-UNAM. México, 1995.
- Inter-Church Coalition on Africa: *Toward a Moral Economy: Responses to Poverty in the North and South*. Toronto. *World Summit on Social Development*, Copenhagen, 1995.
- 4th World Conference on Women, Beijing, 1995.
- UNDP: *Informe sobre Desarrollo Mundial 1996*. Mundi-Prensa Libros s.a. Madrid 1996.
- UNDP documents available on Internet: <http://www.undp.org/>

LA FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA

Existe una vinculación de antigua data entre la pobreza y las mujeres, de aquí la importancia en subrayar su especificidad a efectos de lograr su superación. En un estudio histórico sobre la pobreza en África que llega hasta la actualidad y cubre aproximadamente mil años, Iliffe (Iliffe, John, «*The African Poor. A History*». Cambridge University Press. 1987) destaca la presencia persistente de cuatro grupos entre los pobres: los niños huérfanos; los que están física o mentalmente incapacitados; los ancianos; y las viudas de cualquier edad, en especial aquellas que tienen niños dependientes. Qué tienen en común éstos cuatro grupos que aparecen de modo recurrente formando un patrón que no se relaciona con ubicación geográfica, contextos étnico o culturales, periodos históricos o diferencias religiosas? La respuesta parece reflejar dos situaciones distintas:

- a. Una condición de dependencia hacia otras personas en lo relativo, al menos, a una parte de su subsistencia o al cuidado que necesitan para subsistir.
- b. La presencia de obligaciones hacia otros que compromete su capacidad para conseguir lo que requieren para sí mismos. Esta segunda opción es válida para el caso de las viudas con dependientes, que deben dividir su tiempo y energías entre el cuidado que deben prodigarles y los esfuerzos para ganarse la vida y sin padres.

El descubrimiento empírico de que las mujeres están expuestas a la pobreza de modos en que los hombres no lo están, introduce algunos de los elementos esenciales del concepto de feminización de la pobreza. El caso africano sugiere que existen razones para creer que los factores que producen la pobreza entre los hombres y las mujeres no son iguales, sin importar cuál sea el escenario social. Hombres y mujeres tienen roles y posiciones diferentes en la sociedad. La distinta incidencia de la pobreza en los dos géneros parecería ser un resultado inevitable de este hecho. Pero como expresa Jeanine Anderson («*La Feminización de la Pobreza en América Latina*». Red Entre Mujeres. Diálogo Norte-Sur. Lima, 1994) «es necesario establecer de forma empírica el grado de diferencia, de un contexto a otro, así como analizar las causas de la pobreza en cada caso, incluyendo las causas que afectan a ambos géneros, las causas que afectan primordial o exclusivamente a los varones y aquellas que afectan primordial o exclusivamente a las mujeres».

Con el concepto feminización de la pobreza se alude justamente a la desproporcionada representación de las mujeres entre los pobres comparada con la de los hombres.

Existen cuatro elementos básicos del concepto de «feminización de la pobreza» que son:

1. un predominio de mujeres entre los pobres
2. el impacto no fortuito, con sesgo de género, de las causas de la pobreza.
3. el reconocimiento de una tendencia direccional en la cual la representación desproporcionada de las mujeres entre los pobres está aumentando progresivamente (en este sentido, la feminización de la pobreza es un proceso, no simplemente un estado de cosas en una coyuntura particular).
4. el grado de visibilidad de la pobreza femenina. En la medida que la unidad de análisis de los estudios e investigaciones son los hogares, no se consideran las reglas que rigen la distribución interna en una unidad doméstica, y que varían ampliamente según sociedades y culturas. Esta práctica, que supone una justicia distributiva en el interior de los hogares, encubre las posibles diferencias entre hombres y mujeres, con excepción de una minoría de los casos en que se les puede comparar como cabezas únicas de familia.

En la IV Conferencia sobre la Mujer, si bien la pobreza no era tema central, sí fue objeto de especial atención. La equidad entre mujeres y hombres es analizada como un tema de Derechos Humanos y una condición para la existencia de justicia social. Es un prerequisite para la equidad, el desarrollo y la paz, para alcanzar la protección y seguridad política, social y medioambiental para toda la población.

La IV Conferencia parte de la constatación que la pobreza ha crecido en términos absolutos y relativos, y que el número de mujeres que vive en la pobreza se ha incrementado. La aplicación de una perspectiva de género a los programas y las políticas de reducción de la pobreza resulta un elemento crítico en las estrategias a ser aplicadas, así como el necesario proceso de empoderamiento.

«Para erradicar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible, las mujeres y los hombres deben participar plenamente y por igual en la formulación de las políticas y estrategias macroeconómicas y sociales para la erradicación de la pobreza. Esto no se puede lograr por medio de programas contra la pobreza únicamente, sino que requerirá la participación democrática y cambios en las estructuras económicas con miras a garantizar a todas las mujeres el acceso a los recursos, las oportunidades y los servicios públicos. La pobreza se manifiesta de diversas maneras, entre ellas la carencia de ingresos y recursos productivos suficientes para procurarse un medio de vida sostenible; el hambre y la malnutrición; la mala salud; la falta de acceso, o el acceso limitado, a la educación y otros servicios básicos; el aumento de la morbilidad y la mortalidad causada por enfermedades; la vivienda inadecuada o la carencia de vivienda; las condiciones de inseguridad y la discriminación y exclusión sociales. Se caracteriza también por la falta de participación en el proceso de adopción de decisiones y en la vida civil, social y cultural. La pobreza está presente en todos los países: en muchos países en desarrollo afecta a grandes masas, mientras que en países desarrollados aparece en enclaves de pobreza situados en medio de la prosperidad.» (párrafo 47)

LOS POBRES DE INFORMACION

Países que no tienen datos estadísticos actualizados sobre indicadores sociales clave				
	Mortalidad Materna	Alfabetismo (adultos)	Tasa de Desempleo	Inequidades en la Distrib. de la Renta
	1993	1993	1993	1981-93
Afganistán				
Albania	◆	◆		◆
Alemania		◆		◆
Angola		◆	◆	◆
Antigua y Barbuda	◆		◆	◆
Arabia Saudita			◆	◆
Armenia	◆			◆
Australia		◆		◆
Austria		◆		◆
Azerbaiyan	◆		◆	◆
Bahamas			◆	◆
Bahrain			◆	◆
Bangladesh			◆	◆
Barbados			◆	◆
Belarus	◆			◆
Bélgica		◆		◆
Belice	◆		◆	◆
Benin			◆	◆
Bhutan			◆	◆
Botswana			◆	◆
Brunei Darussalam			◆	◆
Bulgaria		◆		◆
Burkina Faso			◆	◆
Burundi			◆	◆
Cabo Verde	◆		◆	◆
Camboya		◆	◆	◆
Camerún			◆	◆
Canadá		◆		◆
Chad			◆	◆
Chipre		◆	◆	◆
Comoros			◆	◆
Congo			◆	◆
Corea, Rep. Pop. de		◆	◆	◆
Cote d'Ivoire			◆	◆
Cuba			◆	◆
Dinamarca		◆		◆
Djibouti			◆	◆
Dominica	◆		◆	◆
Ecuador			◆	◆
Egipto			◆	◆
El Salvador			◆	◆
Emiratos Arabes Unid.	◆		◆	◆
Eslovaquia	◆	◆		◆
España		◆		◆
Estados Unidos		◆		◆
Estonia	◆	◆		◆
Etiopía			◆	◆
Fiji			◆	◆
Finlandia		◆		◆
Francia		◆		◆
Gabón			◆	◆
Gambia			◆	◆

Países que no tienen datos estadísticos actualizados sobre indicadores sociales clave				
	Mortalidad Materna	Alfabetismo (adultos)	Tasa de Desempleo	Inequidades en la Distrib. de la Renta
	1993	1993	1993	1981-93
Georgia	◆			◆
Ghana			◆	
Grecia		◆		◆
Grenada	◆	◆	◆	◆
Guatemala			◆	
Guinea			◆	◆
Guinea Ecuatorial			◆	◆
Guinea-Bissau			◆	◆
Guyana	◆		◆	◆
Haití			◆	◆
Holanda		◆		◆
Hungría	◆	◆		◆
India			◆	
Irak			◆	◆
Irán			◆	◆
Irlanda		◆		◆
Islandia		◆		◆
Israel	◆	◆	◆	◆
Italia		◆		◆
Jamaica			◆	
Japón		◆		◆
Jordania			◆	
Kazakhstan	◆	◆		◆
Kenia			◆	
Kuwait			◆	◆
Kyrgyzstan	◆			◆
Laos			◆	◆
Lesotho			◆	
Letonia	◆	◆		◆
Letonia				◆
Liberia			◆	◆
Libia			◆	◆
Lituania	◆	◆		◆
Luxemburgo		◆		◆
L'bano			◆	◆
Madagascar			◆	◆
Malasia			◆	◆
Malawi			◆	◆
Maldivas	◆		◆	◆
Mali			◆	◆
Malta		◆		◆
Mauricio			◆	◆
Mauritania			◆	◆
Moldavia	◆			◆
Mongolia			◆	◆
Mozambique			◆	◆
Myanmar			◆	◆
Namibia		◆	◆	◆
Nepal			◆	◆
Nicaragua			◆	◆
Niger			◆	◆
Nigeria			◆	◆

◆ Indica que NO hay datos disponibles para este indicador desde 1990, o por lo menos que no están incluidos en los cuadros publicados en las principales fuentes internacionales.

Países que no tienen datos estadísticos actualizados sobre indicadores sociales clave				
	Mortalidad Materna	Alfabetismo (adultos)	Tasa de Desempleo	Inequidades en la Distrib. de la Renta
	1993	1993	1993	1981-93
Noruega		◆		◆
Nueva Zelanda		◆		
Oman			◆	◆
Papua Nueva Guinea			◆	◆
Paraguay			◆	◆
Perú			◆	
Polonia	◆	◆		◆
Portugal		◆		◆
Qatar	◆		◆	◆
Reino Unido		◆		◆
Rep. Centroafricana			◆	◆
Rep. Checa	◆	◆		◆
Rep. Dominicana			◆	
Rumania				◆
Rusia	◆	◆		◆
Rwanda			◆	
Salomón	◆		◆	◆
Samoa		◆	◆	◆
San Cristóbal-Nevis	◆		◆	◆
San Tomé y Príncipe	◆	◆	◆	◆
San Vicente y Granada	◆		◆	◆
Santa Lucía	◆		◆	◆
Senegal			◆	
Seychelles	◆		◆	◆
Sierra Leona			◆	◆
Siria			◆	◆
Somalia			◆	◆
Sudáfrica			◆	
Sudán			◆	
Suecia		◆		◆
Suiza		◆		◆
Suriname			◆	◆
Swazilandia			◆	◆
Tailandia			◆	
Tajikistán	◆	◆	◆	◆
Tanzania			◆	
Tayikistán			◆	◆
Togo			◆	◆
Trinidad y Tobago			◆	◆
Turkmenistán	◆	◆	◆	◆
Turquía			◆	◆
Ucrania	◆	◆	◆	◆
Uganda			◆	
Uruguay				◆
Uzbekistán	◆	◆	◆	◆
Vanuatu		◆	◆	◆
Venezuela			◆	
Vietnam			◆	
Yemen		◆	◆	◆
Zaire			◆	◆
Zambia			◆	
Zimbabue			◆	

- ◆ Indica que NO hay datos disponibles para este indicador desde 1990, o por lo menos que no están incluidos en los cuadros publicados en las principales fuentes internacionales.

DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

El «Control Ciudadano» (Quality Benchmark) firmado por cientos de ONGs durante la preparación de la Cumbre Social, criticó la declaración en borrador porque «en ella, los "pobres" son vistos solamente como víctimas. Sentimos que es lamentable que las personas que viven en la pobreza sean vistas como gente que necesita ayuda, y no como ciudadanos merecedores universalmente del desarrollo y los derechos civiles, políticos, sociales y culturales.»

Si bien esta visión predominó en muchas de las secciones de las Declaraciones de Copenhague y Beijing, ambas conferencias reconocieron la importancia de la Convención Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales, urgieron a los estados a ratificarlo y resaltaron «el importante rol del Comité sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales en el monitoreo de ciertos aspectos de la Declaración y del Programa de Acción.»

La Convención que consagró los llamados derechos ESC entró en vigencia en 1976, y ha sido ratificado por 129 países (diciembre de 1994), es decir, más países que la mayoría de los otros convenios sobre derechos humanos.

Al ratificar esta Convención los gobiernos se comprometen, entre otras cosas, a lograr progresivamente la realización plena de los derechos reconocidos en la Convención, como el alimento, la vestimenta, el techo, la atención de la salud, la educación y la libertad de trabajo y de sindicalización «...hasta el máximo de los recursos disponibles.» Esto no significa necesariamente que el gobierno como tal deba proporcionar siempre estos bienes (que corresponde a la «obligación de cumplir» de los gobiernos), pero sí implica un clima en el que la gente pueda proveerse de estos recursos (que corresponden a la «obligación de respetar» de los gobiernos) en libertad y en consonancia con sus capacidades, sin interferencias de terceros (que corresponde a la «obligación de proteger» de los gobiernos).

Contrariamente a las declaraciones de conferencias, la Convención es un documento obligatorio, que rige por encima de la ley nacional cuando un país la ratifica. Esto es a menudo ignorado. Los derechos ESC no son sólo objetivos arbitrarios de políticas que pueden impulsarse a voluntad. Imponen obligaciones a esos gobiernos. El Comité sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que monitorea el cumplimiento de la Convención por parte de los Estados podría ser aplicado de inmediato por órganos judiciales y de otro tipo en muchos sistemas legales. Algunos de estos derechos son aplicables directamente, por ejemplo el artículo 3 (iguales derechos para hombres y mujeres), el artículo 7 (igual remuneración para trabajo de igual valor), el artículo 8 (derechos sindicales), el artículo 10 (protección de los niños ante la explotación económica y social).

El Control Ciudadano trabajará en forma conjunta con las ONGs de Derechos Humanos y otros grupos interesados en la promoción efectiva de la aplicación de los derechos ESC y el establecimiento de un procedimiento individual y/o colectivo de reclamo ante el Comité ESC.

FIRMA Y RATIFICACION DE ACUERDOS INTERNACIONALES CLAVE

	1	2	3	4	5	6	7
Afganistán	◆	◆	◆	◆	○	◆	
Albania	◆	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Alemania	◆	●	◆	◆	◆	◆	◆
Andorra				◆	◆		
Angola	◆	◆		◆	◆	◆	◆
Antigua y Barbuda			◆	◆	◆		
Arabia Saudita							
Argelia	◆	●	□	◆			◆
Argentina	◆	●	◆	◆	◆	◆	◆
Armenia	◆	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Australia	◆	●	□	◆	◆	◆	◆
Austria	◆	●	◆	◆	◆	◆	◆
Azerbaiyan	◆	◆		◆	◆	◆	◆
Bahamas			◆	◆	◆		◆
Bahrein			◆	◆	◆		
Bangladesh			◆	◆	◆		
Barbados	◆	◆	◆	◆	◆	◆	
Belarus	◆	●	◆	◆	◆	◆	
Bélgica	◆	●	◆	◆	◆	◆	◆
Belice				◆	◆		◆
Benin	◆	◆	○	◆	◆		◆
Bhutan			○	◆	◆		
Bolivia	◆	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Bosnia-Herzegovina	◆	●	◆	◆	◆	◆	◆
Botswana			◆	◆	◆		◆
Brasil	◆	◆	◆	◆	◆		◆
Brunei Darussalam				◆			
Bulgaria	◆	●	□	◆	◆	◆	◆
Burkina Faso			◆	◆	◆		◆
Burundi	◆	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Cabo Verde	◆	◆	◆	◆	◆		
Camboya	◆	◆	◆	◆	◆		◆
Camerún	◆	◆	◆	◆	◆		◆
Canadá	◆	●	◆	◆	◆	◆	◆
Chad	◆	◆	◆	◆	◆		◆
Chile	◆	●	□	◆	◆	◆	◆
China			◆	◆	◆		◆
Chipre	◆	◆	□	◆	◆	◆	◆
Colombia	◆	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Comoros			◆	◆	◆		
Congo	◆	●	◆	◆	◆	◆	◆
Corea, Rep. de	◆	●	◆	◆	◆	◆	◆
Corea, Rep. Dem. de	◆	◆		◆			
Costa Rica	◆	◆	□	◆	◆	◆	◆
Cote d'Ivoire	◆	◆	◆	◆	◆		◆
Croacia	◆	●	◆	◆	◆	◆	◆
Cuba			◆	◆	◆		
Dinamarca	◆	●	□	◆	◆	◆	◆

	1	2	3	4	5	6	7
Djibouti				◆			◆
Dominica	◆	◆		◆	◆		◆
Ecuador	◆	◆	□	◆	◆		◆
Egipto	◆	◆	◆	◆	◆	◆	◆
El Salvador	◆	◆	◆	◆	◆	○	◆
Emiratos Arabes Unid.			◆				
Eritrea				◆	◆		
Eslovaquia	◆	◆	□	◆	◆	◆	◆
Eslovenia	◆	●	◆	◆	◆	◆	◆
España	◆	●	◆	◆	◆	◆	◆
Estados Unidos	○	●	◆	○	○		
Estonia	◆	◆	◆	◆	◆		
Etiopía	◆	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Fiji			◆	◆	◆		◆
Filipinas	◆	●	◆	◆	◆	◆	◆
Finlandia	◆	●	□	◆	◆	◆	◆
Francia	◆	◆	□	◆	◆	◆	◆
Gabón	◆	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Gambia			◆	◆	◆		◆
Georgia	◆	◆		◆	◆		
Ghana			◆	◆	◆		◆
Granada	◆	◆	○	◆	◆		
Grecia	◆		◆	◆	◆	◆	◆
Guatemala	◆	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Guinea	◆	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Guinea Ecuatorial	◆	◆		◆	◆		◆
Guinea-Bissau	◆			◆	◆		◆
Guyana	◆	●	◆	◆	◆		◆
Haití			◆	◆	◆	◆	◆
Holanda	◆	●	□	◆	◆	◆	◆
Honduras	◆	○		◆	◆		◆
Hungría	◆	●	□	◆	◆	◆	◆
India	◆	◆	◆	◆	◆	◆	
Indonesia				◆	◆		
Irak	◆	◆	◆	◆	◆		
Irán	◆	◆	◆	◆	◆		◆
Irlanda	◆	●	○	◆	◆	◆	◆
Islandia	◆	●	□	◆	◆	◆	◆
Islas Marshall				◆			
Israel	◆	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Italia	◆	●	□	◆	◆	◆	◆
Jamaica	◆	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Japón	◆	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Jordania	◆	◆	◆	◆	◆	◆	
Kazakhstan				◆			
Kenia	◆	◆		◆	◆		◆
Kiribati				◆			
Kuwait			◆	◆	◆		

- 1 Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y culturales, 1966.
- 2 Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos, 1966.
- 3 Convenio Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial, 1969.
- 4 Convenio sobre Derechos del Niño, 1989.

- 5 Convenio sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la mujer, 1979.
- 6 Convenio sobre los Derechos Políticos de las Mujeres, 1979.
- 7 Convenio sobre la Situación de los Refugiados, 1954.

- ◆ Ratificó.
- Declaración reconociendo la competencia del Comité Humano bajo el Art. 41 del Convenio.
- Declaración reconociendo la competencia del Comité sobre la Eliminación de la Discriminación Racial bajo el Art. 14 del Convenio.
- Firmado, aún sin ratificar.

- ❖ Ratificación, adhesión, aprobación, notificación o sucesión, aceptación o firma definitiva sólo por la ex-República de Yemen.
- Fuente: PNUD, Informe sobre Desarrollo Humano 1996, basado en Centro de la ONU para los DDHH, 1995.
U.N. Human Rights International Instruments Chart of Ratifications as at 31/12/95.

	1	2	3	4	5	6	7
Kyrgyzstan	◆	◆		◆			
Laos			◆	◆	◆		
Lesotho	◆	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Letonia	◆	◆	◆	◆	◆	◆	
Libano	◆	◆	◆	◆			
Liberia	○	○	◆	◆	◆		◆
Libia	◆	◆		◆	◆		
Liechtenstein				◆	◆		◆
Lituania	◆	◆		◆	◆		
Luxemburgo	◆	●	◆	◆	◆	◆	
Macedonia	◆	◆	◆	◆	◆		
Madagascar	◆	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Malasia				◆	◆		
Malawi	◆	◆		◆	◆		◆
Maldivas			◆	◆	◆		
Mali	◆	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Malta	◆	●	◆	◆	◆	◆	◆
Marruecos	◆	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Mauricio	◆	◆	◆	◆	◆	◆	
Mauritania			◆	◆			◆
México	◆	◆	◆	◆	◆	◆	
Moldavia	◆	◆	◆	◆	◆	◆	
Mónaco			◆	◆			◆
Mongolia	◆	◆	◆	◆	◆	◆	
Mozambique		◆	◆	◆			◆
Myanmar				◆			
Namibia	◆	◆	◆	◆	◆		
Nauru				◆			
Nepal	◆	◆	◆	◆	◆	◆	
Nicaragua	◆	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Niger	◆	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Nigeria	◆	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Noruega	◆	◆	□	◆	◆		◆
Nueva Zelandia	◆	●	◆	◆	◆	◆	◆
Omán							
Pakistán			◆	◆			
Palau							
Panamá	◆	◆	◆	◆	◆		◆
Papua Nueva Guinea			◆	◆	◆	◆	◆
Paraguay	◆	◆		◆	◆	◆	◆
Perú	◆	●	□	◆	◆	◆	◆
Polonia	◆	●	◆	◆	◆	◆	◆
Portugal	◆	◆	◆	◆	◆		
Qatar			◆	◆			
Reino Unido	◆	●	◆	◆	◆	◆	◆
Rep. Centroafricana	◆	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Rep. Checa	◆	●	◆	◆	◆	◆	◆

	1	2	3	4	5	6	7
Rep. Dominicana	◆	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Rumania	◆	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Rusia	◆	●	□	◆	◆	◆	◆
Rwanda	◆	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Samoa				◆	◆		◆
San Cristóbal-Nevis				◆	◆		
San Marino	◆	◆		◆			
San Tomé y Príncipe	○	○		◆	○		◆
San Vicente	◆	◆		◆	◆		◆
Santa Lucía			◆	◆	◆		
Santa Sede			◆	◆			◆
Senegal	◆	●	□	◆	◆	◆	◆
Seychelles	◆	◆	◆	◆	◆		◆
Sierra Leona			◆	◆	◆		◆
Singapur					◆		◆
Siria Arabe Rep.	◆	◆	◆	◆			
Solomán Islas	◆		◆	◆			◆
Somalia	◆	◆	◆				◆
Sri Lanka	◆	●	◆	◆	◆		
Sudáfrica	○	○	○	◆	◆		
Sudán	◆	◆		◆			◆
Suecia	◆	●	□	◆	◆	◆	◆
Suiza	◆	●	◆	○	○		◆
Surinam	◆	◆	◆	◆	◆		◆
Swazilandia			◆	◆			
Tailandia				◆	◆		
Tajikistán			◆		◆		◆
Tanzania	◆	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Togo	◆	◆	◆	◆	◆		◆
Tonga			◆				
Trinidad y Tobago	◆	◆	◆	◆	◆	◆	
Túnez	◆	●		◆	◆	◆	◆
Turkmenistán			◆				
Turquía			○	◆	◆		◆
Tuvalu							◆
Ucrania	◆	●	□	◆	◆		
Uganda	◆	●	□	◆	◆	◆	◆
Uruguay	◆	◆	□	◆	◆	○	◆
Uzbekistán	◆	◆	◆		◆		
Vanuatu				◆	◆		
Venezuela	◆	◆	◆	◆	◆	◆	
Vietnam	◆	◆	◆	◆	◆		
Yemen	◆	◆	◆	◆	◆	◆	❖
Yugoslavia	◆	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Zaire	◆	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Zambia	◆	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Zimbabwe	◆	●	◆	◆	◆	◆	◆

- 1 Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y culturales, 1966.
- 2 Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos, 1966.
- 3 Convenio Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial, 1969.
- 4 Convenio sobre Derechos del Niño, 1989.

- 5 Convenio sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la mujer, 1979.
- 6 Convenio sobre los Derechos Políticos de las Mujeres, 1979.
- 7 Convenio sobre la Situación de los Refugiados, 1954.

- ◆ Ratificó.
- Declaración reconociendo la competencia del Comité Humano bajo el Art. 41 del Convenio.
- Declaración reconociendo la competencia del Comité sobre la Eliminación de la Discriminación Racial bajo el Art. 14 del Convenio.
- Firmado, aún sin ratificar.

- ❖ Ratificación, accesión, aprobación, notificación o sucesión, aceptación o firma definitiva sólo por la ex-República de Yemen.
- Fuente: PNUD, Informe sobre Desarrollo Humano 1996, basado en Centro de la ONU para los DDHH, 1995.
U.N. Human Rights International Instruments Chart of Ratifications as at 31/12/95.

FIRMA Y RATIFICACION DE CONVENIOS DE OIT

	Libertad Sindical		29	Discriminación		
	87	98		111	100	122
Alemania	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Argelia	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Australia	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Austria	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Azerbaiyán	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Belarus	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Bosnia y Herzeg.	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Bélgica	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Camerún	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Costa Rica	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Cuba	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Dinamarca	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Ecuador	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Eslovaquia	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Eslovenia	◆	◆	◆	◆	◆	◆
España	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Finlandia	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Francia	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Grecia	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Guatemala	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Guinea	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Holanda	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Honduras	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Hungría	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Israel	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Italia	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Jamaica	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Kirguistán	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Nicaragua	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Noruega	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Panamá	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Paraguay	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Perú	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Polonia	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Portugal	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Rep. Checa	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Rumania	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Rusia	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Rwanda	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Senegal	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Suecia	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Tayikistán	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Túnez	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Ucrania	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Uruguay	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Venezuela	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Yemen	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Yugoeslavia	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Argentina	◆	◆	◆	◆	◆	◆

	Libertad Sindical		29	Discriminación		
	87	98		111	100	122
Benin	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Bolivia	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Brasil	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Bulgaria	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Chad	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Colombia	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Cote d'Ivoire	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Croacia	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Egipto	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Gabón	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Ghana	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Haití	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Irak	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Irlanda	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Japón	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Jordania	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Letonia	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Libano	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Lituania	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Madagascar	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Mali	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Marruecos	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Mongolia	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Niger	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Reino Unido	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Rep. Centroafricana	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Rep. Dominicana	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Sierra Leona	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Sudán	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Turquía	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Albania	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Angola	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Bangladesh	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Burkina Faso	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Burundi	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Canadá	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Chile	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Filipinas	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Irán	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Liberia	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Malawi	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Mauritania	◆	◆	◆	◆	◆	◆
México	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Nigeria	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Nueva Zelandia	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Pakistán	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Sri Lanka	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Suiza	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Togo	◆	◆	◆	◆	◆	◆

	Libertad Sindical		29	Discriminación		
	87	98		111	100	122
Trinidad y Tobago	u	u	u	u	u	u
Zambia			u	u	u	u
Afganistán			u	u	u	
Arabia Saudita			u	u	u	
Armenia				u	u	u
Etiopía	u	u		u		
India			u	u	u	
Indonesia		u	u		u	
Kuwait	u		u	u		
Lesotho	u	u	u			
Papúa Nva. Guinea		u	u			u
Tanzania		u	u	u		
Uganda		u	u			u
Zaire		u	u		u	
Camboya			u			u
Congo	u		u			
El Salvador			u	u		
Estonia	u	u				
Kenia		u	u			
Malasia		u	u			
Mauricio		u	u			
Mozambique				u	u	
Myanmar	u		u			
Namibia	u	u				
Nepal				u	u	
Singapur		u	u			
Somalia			u	u		
China					u	
Em. Arabes Unidos			u			
Laos			u			
Tailandia			u			
Uzbekistán						u
Zimbabwe					u	
Bhutan						
Botswana						
Corea, Rep. de						
Corea, Rep. Dem. de						
Eritrea						
Estados Unidos						
Georgia						
Hong Kong						
Kazajistán						
Macedonia						
Moldavia						
Omán						
Sudáfrica						
Turkmenistán						
Vietnam						

87: Derecho de Sindicalización.
111: Empleo y Ocupación.

98: Derecho a Negociación Colectiva.
100: Igual trabajo, igual salario.

29: Trabajo forzado.
122: Política de Empleo.

COMO SE REPARTE LA TORTA

	% del Ingreso			
	20% + bajo	20% + alto	40% + bajo	Relación 20% más ricos 20% + pobres
Alemania	7,0	40,3	18,8	5,8
Argelia	6,9	46,5	17,9	6,7
Australia	4,4	42,2	15,5	9,6
Bangladesh	9,5	38,6	22,9	4,1
Bélgica	7,9	36,0	21,6	4,6
Bolivia	5,6	48,2	15,3	8,6
Botswana	3,6	58,9	10,5	16,4
Brasil	2,1	67,5	7,0	32,1
Bulgaria	8,4	39,3	21,4	4,7
Canadá	5,7	40,2	17,5	7,1
Chile	3,3	60,4	10,2	18,3
China	6,4	41,8	17,4	6,5
Colombia	3,6	55,8	11,2	15,5
Corea, Rep. de	7,4	42,2	19,7	5,7
Costa Rica	4,0	50,8	13,1	12,7
Cote d'Ivoire	6,8	44,1	19,2	6,5
Dinamarca	5,4	38,6	17,4	7,1
España	8,3	36,6	22,0	4,4
Estados Unidos	4,7	41,9	15,7	8,9
Etiopía	8,6	41,3	21,3	4,8
Filipinas	6,5	47,8	16,6	7,4
Finlandia	6,3	37,6	18,4	6,0
Francia	5,6	41,9	17,4	7,5
Ghana	7,0	44,0	18,3	6,3
Guatemala	2,1	63,0	7,9	30,0
Guinea-Bissau	2,1	58,9	8,6	28,0
Holanda	8,2	36,9	21,3	4,5
Honduras	2,7	63,5	8,7	23,5
Hong Kong	5,4	47,0	16,2	8,7
Hungría	10,9	34,4	25,7	3,2
India	8,8	41,3	21,3	4,7
Indonesia	8,7	42,3	20,8	4,9
Israel	6,0	39,6	18,1	6,6
Italia	6,8	41,0	18,8	6,0
Jamaica	6,0	48,4	15,9	8,1
Japón	8,7	37,5	21,9	4,3

	% del Ingreso			
	20% + bajo	20% + alto	40% + bajo	Relación 20% más ricos 20% + pobres
Jordania	6,5	47,7	16,8	7,3
Kenia	3,4	61,8	10,1	18,2
Kirguistán	2,5	57,0	9,6	22,8
Lesotho	2,9	60,0	9,3	20,7
Malasia	4,6	53,7	12,9	11,7
Marruecos	6,6	46,3	17,1	7,0
Mauritania	3,5	46,3	14,2	13,2
México	4,1	55,9	11,9	13,6
Nepal	9,1	39,5	22,0	4,3
Nicaragua	4,2	55,3	12,2	13,2
Nigeria	5,1	49,0	15,2	9,6
Noruega	6,2	36,7	19,0	5,9
Nueva Zelandia	5,1	44,7	15,9	8,8
Pakistán	8,4	39,7	21,3	4,7
Panamá	2,0	59,8	8,3	29,9
Perú	4,9	51,4	14,1	10,5
Polonia	9,2	36,1	23,0	3,9
Reino Unido	4,6	44,3	14,6	9,6
Rep. Dominicana	4,2	55,6	12,1	13,2
Rusia	4,2	48,0	14,0	11,4
Rwanda	9,7	38,9	22,8	4,0
Senegal	3,5	58,6	10,5	16,7
Singapur	5,1	48,9	15,0	9,6
Sri Lanka	8,9	39,3	22,0	4,4
Sudáfrica	3,3	63,3	9,1	19,2
Suecia	8,0	36,9	21,2	4,6
Suiza	5,2	44,6	16,9	8,6
Tailandia	6,1	50,7	15,5	8,3
Tanzania	2,4	62,7	8,1	26,1
Túnez	5,9	46,3	16,3	7,8
Uganda	8,5	41,9	20,6	4,9
Venezuela	4,8	49,5	14,3	10,3
Vietnam	7,8	44,0	19,2	5,6
Zambia	5,6	49,7	15,2	8,9
Zimbabwe	4,0	62,3	10,3	15,6

Fuente: PNUD. Informe sobre desarrollo humano 1996 (parciales).